2 SECCIONES 16 páginas
1.300 PESOS

EL FRENTE

Miércoles

EL FRENTE Premio Nacional de Periodismo Simón Bolívar

7709995003432

DIARIO DE Santander

Año 77 - Edición N° 22.553 - Bucaramanga, 15 de abril de 2020 - EMAIL: elfrente_bu@yahoo.es - www.elfrente.com.co - Tarifa Postal Reducida N° 116 de Adpostal ISSN 0122-5790

SUSCRÍBASE A EL FRENTE CONMUTADOR: 697 10 01 EXTENSIÓN: 2150

ESTA CASA EDITORIAL NO SE HACE RESPONSABLE POR LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS AVISOS PUBLICADOS POR NUESTROS ANUNCIANTES

Senador Richard Aguilar se defiende de los ataques de su ex secretaria de obras

El abogado penalista Iván Cancino González dio respuesta a las afirmaciones de la ex secretaria de obras públicas de Santander, Ingeniera Claudia Toledo, que ha resuelto utilizar los medios de comunicación para lanzar acusaciones contra su antiguo jefe, el ex gobernador Richard Aguilar Villa, por haberla destituido del cargo, cuando se produjeron los hechos que condujeron a la contratación de las obras de remodelación del estadio departamental 'Alfonso López'.

Según el penalista Iván Cancino, la ingeniera Claudia Toledo ha aceptado que recibió unas sumas de dinero de la firma contratista encargada de las obras del estadio, como bonificación por la elaboración de los pliegos de la licitación que, según ella, habría sido definida por un grupo de asesores de la gobernación.

Fotos suministradas/ EL FRENTE



La ingeniera Claudia Toledo y su esposo, Lenín Darío Pardo, se encuentran bajo detención domiciliaria, después de tres años de prolongadas investigaciones.

El abogado Cancino explica la actuación del exgobernador Richard Aguilar en este caso específico y advierte que existen muchas imprecisiones en el relato que ha hecho la ex secretaria de obras públicas, responsable de haber adjudicado el contrato de las obras del 'Estadio Alfonso López'. VER PÁG. 3A

Protocolos de bioseguridad para continuar obras públicas

Miles de personas esperan regresar a su trabajo

Cumpliendo con los protocolos de bioseguridad para proteger la vida de los técnicos y trabajadores, se reactivarían las obras públicas en el país, que están paralizadas como consecuencia de la orden de aislamiento obligatorio que decretó el gobierno nacional para evitar el contagio del coronavirus. Las empresas de transporte terrestre le han reclamado al gobierno nacional por el pronto regreso a la normalidad, toda vez que existen departamentos y municipios que se han salvado de la pandemia universal, especialmente en el departamento de Santander donde miles de personas, dedicadas a las obras públicas y a la industria de la construcción, esperan su regreso a los lugares habituales de ocupación.

Las disposiciones que están consignadas en el decreto 531 expedido el pasado 8 de abril por el gobierno nacional deja la puerta abierta a una reglamentación del Ministerio del Trabajo, para que se cumplan todas las medidas de protección sanitaria y de salubridad, que requieren los técnicos y trabajadores auxiliares de las obras públicas. En el departamento de Santander están paralizadas las obras de construcción de la autopista Ruta del Cacao; la reanudación de los trabajos en los tramos tres y cuatro de la Ruta del Sol del Magdalena Medio, entre los municipios de Sabana de Torres y San Alberto; las obras de la variante de San Gil y los programas de mantenimiento y conservación de carreteras.

El Ministerio del Trabajo pidió plazo hasta el 27 de abril para expedir los protocolos de bioseguridad en el regreso de los trabajadores a las obras públicas, especialmente las que están programadas en el plan de desarrollo del gobierno nacional y de las administraciones departamentales. Además, se ha solicitado al gobierno la reactivación de la industria de la construcción, que es uno de los pilares de la economía nacional.

Fotos suministradas/ EL FRENTE



Cárceles están al borde de sublevación general

La bomba de tiempo, que estalló hace varias semanas en la Cárcel Nacional Modelo de Bogotá, con saldo de 23 muertos y 85 heridos, NO ha sido suficiente para buscarle una solución a los problemas de hacinamiento y al peligro de una contaminación general con la peste universal, que multiplicaría la tragedia que viven miles de personas privadas de la libertad en Colombia. El decreto con fuerza de ley que debía expedir el gobierno nacional, con fundamento en la declaratoria de emergencia nacional provocada por la pandemia del coronavirus, ha tenido toda clase de contratiempos, especialmente porque en Colombia se han multiplicado excesivamente las penas para delitos menores, que antes eran considerados como contravenciones, conductas que se resolvían con el pago de multas y con trabajos forzados en las administraciones municipales. Colombia tiene ciento veintiocho mil personas (128.000) recluidas en las cárceles, que le cuestan enormes sumas de dinero al presupuesto de la nación, de los departamentos y de los municipios.

VER PÁG. 8A

Barrancabermeja

Habitantes bloquean las calles para exigir ayuda humanitaria



Fotos suministradas/ EL FRENTE

Diario LA OPINIÓN adoptó edición digital

Debido a la pandemia universal, que ha tenido efectos negativos en los planes de publicidad de la industria regional y en los servicios litográficos, en la impresión de periódicos y revistas, el 'Diario La Opinión' de Cúcuta (Norte de Santander), con más de medio siglo de actividades, suspendió el uso del papel periódico y redujo sus actividades a las ediciones digitales y al uso de las redes sociales. El veterano periodista Cicerón Flórez, una de las figuras más reconocidas del periodismo en el Norte de Santander, señaló que se ha vuelto imposible la utilización del papel periódico, debido a los altos costos del papel periódico, que debe ser importado desde Chile y Canadá, únicos proveedores de esta fundamental materia prima.

Desinfectan a turistas en Cimitarra y Páramo para prevenir coronavirus

El ingenio y la capacidad creativa de los santandereanos se puso a prueba en los municipios de Cimitarra y El Páramo de la Salud, para impedir el ingreso a la región de personas que puedan estar contagiadas con la 'Peste China', que ha ocasionado la mayor tragedia humana en los cinco continentes.

De manera rudimentaria se crearon unas cabinas donde los visitantes deben pasar por las cámaras de desinfección, para evitar que el bicho del coronavirus pueda causar la muerte de muchos de sus habitantes.

El alcalde de Cimitarra, Wilfran Fernando Sabogal Yarce, les ha recomendado a los habitantes de la región mantenerse recluidos en sus viviendas mientras se cumple la cuarentena que dispuso el gobierno nacional y que se prolongará hasta el 27 de abril.

De la misma manera, el alcalde de El Páramo de la Salud, Filemón Solano, estableció puestos de control para el ingreso de turistas, con estrictas medidas de protección para todos sus habitantes.

2.979 personas infectadas por coronavirus en el país
En dos meses han muerto 127 pacientes



Suministrada/ EL FRENTE

Con una cifra de 46.780 infectadas por la peste mundial, bastante pequeña frente a la dimensión de la tragedia que ha representado la expansión del coronavirus en 197 países del mundo, el gobierno nacional insiste en mantener el aislamiento obligatorio con el cierre de las principales actividades económicas del país, que le han representado a los sectores público y privado unas pérdidas cuantiosas, calculadas en sesenta y cinco billones de pesos. El departamento de Santander ha tenido sus mayores problemas de contagio en la Refinería de Barrancabermeja, donde resultó contagiado y murió un líder del poderoso sindicato petrolero, que había tenido contacto con ingenieros italianos. En las últimas horas otras cuatro personas resultaron infectadas entre el personal de la refinería de Ecopetrol, que obligó a suspender parcialmente las operaciones de la planta de fracking, donde se originó el contagio.